

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL  
N° 005 -GG-AGROBANCO-2014**

Lima, 01 de Abril de 2014

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2014.

La Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014.

La Resolución de Gerencia General 003-GG-AGROBANCO-2014, mediante la cual se aprueba la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el año 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley N° 29523, Ley de mejora de la competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, las adquisiciones y contrataciones que realicen las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito se encontrarán excluidas de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, otorgándosele al Directorio la facultad de aprobar su propio Reglamento, el que deberá contar con opinión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). Dicha potestad se amplió a AGROBANCO, mediante Ley N° 29596.

Que a efectos de mantener actualizado el Plan Anual de Contrataciones, atendiendo a las nuevas necesidades de AGROBANCO.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2014 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO a efecto de realizar las siguientes modificaciones:

**INCLUIR:**

Objeto de la contratación	Bien / Servicio / Consultoría	Cantidad	Plazo (en meses)	Monto estimado del PAC en S/.
Adquisición de camionetas 4 x4	Bien	16	3	S/. 1,300,000

**Artículo 2.** – Publicar en la página web del Banco Agropecuario, la presente resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

**AGROBANCO  
BANCO AGROPECUARIO**  
  
**WALTHER REATEGUI VELA**  
Gerente General